Moción de Orden del Día N° 719

CONGRESO REPÚBLICA

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora. 12:24

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Canchis es una de las trece provincias que conforman el departamento del Cusco, limita por el norte con la provincia de Quispicanchi, por el este con el departamento de Puno, por el sur con la provincia de Canas y por el oeste con la provincia de Acomayo.

Que, después de la independencia, fue fundada como provincia de Tinta, el 14 de octubre de 1833, durante el gobierno del presidente Agustín Gamarra. Así, la provincia de Tinta fue posteriormente dividida en dos nuevas provincias: Canchis y Canas.

Que, la capital de la provincia de Canchis es la ciudad de Sicuani, la cual tiene una población aproximada de 55.000 habitantes y se encuentra a 3554 m.s.n.m. siendo el centro político y administrativo de la provincia de Canchis. La referida provincia tiene una población aproximada de 97.000 habitantes, cuenta con una geografía privilegiada, por estar ubicada en la Cordillera de Vilcanota, que la hace fácilmente accesible entre las demás provincias del sur del país, y además es el paso obligatorio en la ruta hacia Arequipa, Puno y Bolivia a través de la carretera panamericana de la Sierra Sur.

Que, la provincia de Canchis tiene entre sus atractivos turísticos, aguas calientes, Pallay Puncho – Marangani, capilla Señor de Pampcucho, catedral antigua Inmaculada Concepción – Sicuani y el puente de colonial de Centro Poblado de Santa Bárbara- San Pablo.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el 188º aniversario de su creación política.

Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo a la provincia de Canchis, en el departamento de Cusco, al conmemorarse el 14 de octubre su 188°aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a la Abg. Kari Erlinda Macedo Condori, alcaldesa de la municipalidad provincial de Canchis, y por su

intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta hermosa provincia.

Lima, 12 de octubre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/10/2021 16:22:46-0500